

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4534** NORTEACERO, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2015 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el último ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas del último ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014 que comprende el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Aprobación del aumento de capital social mediante compensación de créditos y, en su caso, la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.- Aprobar la modificación del artículo 12 de los estatutos sociales.

Sexto.- Aprobar la modificación del artículo 17 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación y facultades, en su caso, para elevar a público los acuerdos adoptados, así como la formalización, desarrollo subsanación y ejecución de los mismos.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital a partir de esta fecha cualquier socio podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta, y de los informes sobre las mismas, así como la certificación del informe establecida en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital emitida por auditor de cuentas nombrado por el Registro, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villacedré, 13 de mayo de 2015.- El Administrador único.

ID: A150022567-1